
	<b>ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONSTANCIA DE ARCHIVO</b>		 <b>Gobernación del Cauca</b>
	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>		
<b>FECHA: 2024/12/13</b>	<b>CÓDIGO: A-GJUR-FOR-013</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 1 de 1</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato de prestación de servicios No. 057-2025 suscrita entre INDEPORTES CAUCA Y ANGELA GOMEZ FIGUEROA, cuyo objeto fue: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE FORMULACION, SEGUIMIENTO Y VIABILIZACION DE LOS PROYECTOS DEL AREA DE FOMENTO Y DESARROLLO EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 20240000005533" En los siguientes términos:

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	05 DE MARZO DE 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	06 DE MARZO DE 2025
<b>PRORROGAS/ ADICIONES</b>	OTRO SI 1 MES
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 DE JULIO DE 2025
<b>FECHA DE FIRMA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	N/A
<b>CUMPLIMIENTO</b>	SI X
<b>NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE</b>	Exp. Digital.

Certifico que en la plataforma secop II reposan en el expediente contractual las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución de la prestación de servicios en su totalidad y a satisfacción de la Entidad, conforme consta en las documentales suscritas por el Supervisor para cada desembolso.

Para constancia se firma en Popayán a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del 2025.

  
**JESÚS DARIO NAVIA SILVA**  
 Líder Fomento y Desarrollo

Elaboró: Carolina Díaz Narváez – Contratista Indeportes Cauca 